Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 2048 de 2003

URUGUAY MINERAL EXPLORATION INC.

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de setiembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Ruben Obispo (Presidente).
MIEMBROS:	Señores Representantes Álvaro Alonso y Ricardo Molinelli.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Raúl Sendic.
ASISTEN:	Señor Representante Fernando Araújo.
INVITADOS:	Por Uruguay Mineral Exploration Inc. concurren el señor Christopher J. Clark, Presidente; y el escribano Carlos Coirolo.

SEÑOR PRESIDENTE (Obispo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Christopher J. Clark, Presidente de Uruguay Mineral Exploration Inc. , y al escribano Carlos Coirolo.

SEÑOR CLARK.- Agradecemos la invitación para presentar nuestra compañía; aunque mi español no es lo suficientemente fluido como para hacer la presentación, haremos un esfuerzo.

Hemos venido porque hace dos semanas se nos acusó de especuladores en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y queremos explicar cuál es nuestro trabajo y cuáles son nuestras preocupaciones. No habíamos venido antes, ya que hemos estado trabajando intensamente para lograr nuestras metas, que son que en Uruguay se desarrolle un negocio minero sustentable. Es muy importante que respondamos aquí y ahora, dado que ustedes son los Representantes del pueblo y, además, necesitamos que entiendan cómo es que trabajamos a los efectos de poder tener éxito.

Uruguay Mineral Exploration Inc. es una empresa canadiense independiente, dirigida por geólogos australianos. El mercado de Canadá es muy importante para nosotros a los efectos de ganar dinero para invertir en nuestra industria. En Australia no hay conocimiento de este país. Nuestra industria es internacional, y cuenta con fondos para invertir en este negocio en cualquier lugar donde haya posibilidades, y Uruguay tiene muy buenas posibilidades. Por eso nuestra empresa trabaja exclusivamente en Uruguay.

Estamos en este país desde el año 1996 y hemos invertido más de US$ 12:000.000, es decir casi US$ 2:000.000 por año. Todo este dinero es extranjero. Para nosotros es importante la investigación. Tenemos una oficina en Carrasco, con unos quince empleados uruguayos, más otros treinta en servicios afuera.

Es importante destacar que por primera vez se está entrenando a geólogos y geotécnicos uruguayos en las más modernas técnicas de exploración. La minería crea riqueza auténtica para extraer valor de los recursos de la tierra. El proceso es largo, costoso y técnicamente difícil. Es un proceso continuo, que tiene tres fases: prospección, exploración y extracción. Todas las fases son necesarias y están conectadas entre sí. El riesgo de inversión es nuestra industria es uno de los más altos del mundo. Seguramente vamos a perder más del 99% de nuestros fondos; tenemos una posibilidad en cien de lograr éxito.

El tiempo que lleve hacer un descubrimiento puede ser muy largo. Las estadísticas internacionales son las siguientes. El tiempo promedio para hacer un descubrimiento es de siete años. El costo promedio por descubrimiento es de US$ 70:000.000. El valor promedio por descubrimiento es de US$ 50:000.000. En otras palabras, es una industria que generalmente va a pérdida

Otra estadística muy interesante es que el descubrimiento promedio lo logra la sexta compañía que trabaja en el proyecto. Por ejemplo, hay muchas empresas que buscan minerales en muchos lugares y no encuentran nada.

La razón por la que generalmente el último investigador es el que realiza el hallazgo es porque la información se va sumando y se va trasmitiendo de unos a otros. Para que este proceso funcione, una compañía debe dar información a la siguiente a fin de que se base en ella para trabajar. Y esto sucede así porque muchas compañías se quedan sin dinero y tienen que irse. Por lo tanto, hay que preguntarse por qué se sigue haciendo si la industria no es prometedora. La respuesta es que los promedios mienten, y que los buenos exploradores ganan y los malos pierden; además, hay más malos exploradores que buenos. Yo me considero un buen explorador -de lo contrario, no seguiría- y he estado en esta industria por más de treinta años.

En Uruguay tenemos más de diez proyectos definidos. Los objetivos son mineralizaciones de oro, níquel, cinc, cobre y diamantes. En este momento estamos trabajando en Rivera, Treinta y Tres, Rocha, San José, Florida, Lavalleja, Flores y Colonia. Hemos avanzado en los proyectos de Minas de Corrales, Lascano, Isla Patrulla y Mal Abrigo. La carpeta que entregué a los señores Diputados contiene un mapa con los proyectos definidos. El proyecto de la zona de Minas de Corrales es el más importante para nosotros -a continuación voy a referirme a este tema-, pero también tenemos muchos otros proyectos importantes con muchas chances de éxito.

¿Por qué tenemos tantos proyectos? Porque las fallas estadísticas son tan altas que debemos estudiar muchos proyectos para encontrar una o dos minas. Nuestro proyecto de Minas de Corrales está en la última fase de evaluación y, seguramente, se convertirá en una nueva mina de oro para Uruguay.

Por otra parte, tenemos otros tres proyectos en Lascano, Isla Patrulla y Mal Abrigo. Estos proyectos son muy alentadores y están siendo estudiados con agresividad en este momento.

Durante la visita del señor Ministro de Industria, Energía y Minería a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, la compañía fue acusada de ser especuladora. Una de las críticas fue que controla mucha superficie. Lo que sucede en esta industria es que si no se controla mucha superficie no se puede encontrar nada, ya que nunca es obvio dónde están los minerales bajo tierra. Nosotros elegimos una zona para trabajar donde presumimos que va a haber un depósito mineral. Después se va reduciendo el tamaño de las áreas y el objeto donde se va a estudiar. Es muy difícil caminar quinientos metros fuera de este edificio y establecer una hectárea en donde se pueda presumir que se va a hacer el hallazgo. En realidad, sabemos que vamos a tener éxito en este país, pero desgraciadamente así es el proceso. Si Uruguay realmente quiere desarrollar la industria minera, lo mejor que le puede pasar es tener el cien por ciento del país siendo explorado.

El objetivo de nuestra compañía es desarrollar un sector minero sustentable en Uruguay, especialmente en el sector metálico. Nuestros accionistas han depositado en nosotros mucho dinero en confianza, y solo podemos devolver esta confianza con descubrimientos, no con especulación.

Creo que Uruguay debería apoyar la minería. Es una de las pocas oportunidades del país para atraer capital de inversión que generará grandes beneficios por la exportación sin mover un peso de los bolsillos uruguayos. La minería es una oportunidad sustentable desde el punto de vista ambiental, social y económico. Nuestra industria no está sujeta en absoluto a las restricciones del comercio internacional. Eso es muy importante.

La minería sostiene el desarrollo de un vasto espectro de habilidades técnicas avanzadas en las comunidades locales. El efecto multiplicador de la minería es de más de tres a uno. En otras palabras, por cada puesto de trabajo que se crea en el sector minero se crean tres más en otras áreas. Además, la minería es una actividad que, generalmente, se realiza en el campo, no en la ciudad, por lo cual genera ingresos en las comunidades rurales, lo que es muy importante para este país. La minería también atrae a industrias terciarias sin las cuales no podría funcionar, por ejemplo, la ingeniería pesada, la ingeniería metalúrgica, tecnología de materiales, computación, etcétera.

Lo más importante es que el mercado de los minerales es internacional y es totalmente prescindente de lo que ocurre en la región. Uno tiene una mina o no la tiene, sin importar qué ocurre en Argentina o en Brasil. Actualmente, hay una mina de oro trabajando en Uruguay, y durante los últimos tres años las exportaciones han sido exactamente las mismas. Entonces, si podemos crear nuevas minas, será muy bueno para Uruguay.

En este momento, somos la única compañía que está trabajando en Uruguay para aumentar la riqueza minera de este país. Planeamos continuar invirtiendo en Uruguay y reinvertir aquí los beneficios que podamos obtener. Hay otra compañía que también está trabajando y de la que después hablaremos.

Si Uruguay quiere desarrollar la industria minera, debe proporcionar consistencia y certeza en la aplicación de sus leyes y no cambiar continuamente. Las leyes en sí están bien, pero es muy importante que su aplicación sea consistente. La inversión promedio para un descubrimiento es de US$ 70:000.000, pero nadie va a invertir esa cantidad si la interpretación de la ley cambia todo el tiempo. Por eso comenté que la seguridad es un factor crítico en este negocio dado el monto de las inversiones que se requieren y el alto riesgo que se corre.

Hay otra compañía operando en Uruguay, pero ha anunciado que se retira.

Finalmente, quisiera decir que en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda las autoridades del área de la minería anunciaron que iban a solucionar el problema de la especulación acortando los plazos de los permisos.

Si esto ocurre, desgraciadamente va a matar la industria, porque nadie va a venir a hacer investigaciones con solo un año de trabajo asegurado.

SEÑOR ALONSO.- La presentación ha sido clara, pero para completar el cuadro quisiéramos saber si es correcta la información que tenemos en el sentido de que Uruguay exporta cerca de US$ 20:000.000 en oro por año.

SEÑOR CLARK.- Sí.

SEÑOR ALONSO.- Tenemos entendido que esas exportaciones son producto de la única empresa que hoy está operando en el Uruguay, que es la vecina de ustedes, y es con la que hay una conversación comercial. Supuestamente, esa mina o ese yacimiento está llegando al límite de su capacidad de explotación.

¿Ustedes tienen expectativas de que en un plazo no demasiado extenso puedan acceder a una explotación de ese volumen o superior en esa zona?

SEÑOR CLARK.- No tenemos una idea firme, pero seguramente la expectativa de vida de esa mina sea es igual a la otra. En este momento es un poco difícil decirlo porque la negociación es muy comercial, pero tenemos razones para pensarlo. Aunque los trabajos no han terminado, tenemos información suficiente para tener la expectativa de que la mina va a poder continuar trabajando por largo tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparte de esta intervención del señor Ministro en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, ¿han tenido otros inconvenientes administrativos o burocráticos con el Ministerio? Hacemos esta pregunta porque, como ustedes han manifestado, nuestro Código de Minería es de 1882.

SEÑOR CLARK.- Es una pregunta difícil de contestar, porque Uruguay no tiene una tradición minera. Hay muchos aspectos que podrían ser cambiados para hacer nuestro trabajo más fácil. Hemos tomado la resolución de pedir que esas cuestiones cambien una vez que hayamos podido demostrar que esta industria es buena para el país. Si bien ha habido inconvenientes, han podido ser solucionados. Lo único que pedimos a las autoridades es que acepten lo que estamos haciendo y nos ayuden en eso.

SEÑOR ARAÚJO.- No integro la Comisión y llegué tarde porque estaba en otra Comisión, pero quisiera saber si la mina vecina a la que se refieren es la de Zapucay.

SEÑOR CLARK.- Es la de San Gregorio. Zapucay es una parte de la mina de San Gregorio. Es solo una cantera que está más o menos a 40 kilómetros al este. Se trata de la mina de la empresa Cristalex, de la que somos vecinos.

SEÑOR ALONSO.- Hemos revisado la versión taquigráfica de la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Si bien es razonable que los empresarios que se puedan ver afectados por futuras acciones del Estado o del Gobierno en inversiones de este tipo, que son a muy largo plazo y de alto riesgo, estén preocupados y pidan una audiencia por ello, nos parece que el alcance de las palabras del señor Ministro no va mucho más allá de un juicio de valor que pudo haber sido equivocado, pero que no adelanta acciones concretas respecto de modificaciones del marco legal, por ejemplo. Como sabrán, la modificación del marco legal, en una democracia como la nuestra, que funciona bien, necesita no solo la posición favorable del Poder Ejecutivo sino también la del Parlamento. En este caso, lo vemos como algo lejano. De acuerdo con lo que dijo el señor Ministro, sí podríamos interpretar -y nos parecería adecuado que así se hiciera- la necesidad de que el trámite de autorización se diligenciara para que los plazos empezaran a correr cuanto antes, pero creo que eso favorece también a las empresas. Lo que dijo el señor Ministro es lo siguiente: "Lo que sucedía es que no habían empezado a correr los plazos para que efectivamente ellos explotaran. (...) la estrategia aconsejada por la Dirección y que nos parece la correcta, es otorgar rápidamente la concesión (...)". Supongo que eso no perjudica a las empresas sino que las favorece. Me refiero a autorizar la concesión con velocidad.

Si tengo un error de interpretación, pediría a nuestros visitantes que nos lo aclararan. De no ser así, se me ocurre que igualmente ha sido oportuna su presencia. Me parece que la consulta que hizo el señor Presidente respecto del relacionamiento con el Ministerio es muy atinada, porque es una Cartera que tiene una competencia específica de promoción de la minería y, por lo tanto, lo que tenemos que reclamarle es que tenga la habilidad de relacionarse adecuadamente con todos los empresarios que quieran llevar adelante esa actividad que, como cualquier otra generadora de riqueza, favorece a la comunidad en su conjunto. Quería hacer este comentario y consultar si la interpretación que estoy haciendo de lo que dijo el señor Ministro en la Comisión es correcta o si hay alguna otra cosa que no estoy comprendiendo.

SEÑOR CLARK.- La interpretación que hace el señor Diputado es correcta; el señor Ministro y el señor Director, anunciaron que se aceleraría el otorgamiento de permisos, pero han acortado el lapso por el que se dan los permisos a un año. Eso es lo que estamos experimentando, aunque no figura en la versión taquigráfica.

SEÑOR ALONSO.- Quisiera saber si se han modificado los plazos que el Ministerio utiliza para autorizar la explotación por parte de las empresas, si hay discrecionalidad en la norma vigente y cómo se está aplicando.

SEÑOR COIROLO.- El Código de Minería establece que los permisos podrán ser otorgados entre doce y veinticuatro meses. Tradicionalmente, se otorgaban por veinticuatro meses, pero ahora se han acortado a doce, a discreción de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

SEÑOR CLARK.- Internacionalmente, los permisos promedio se otorgan por tres y cinco años en otros países, y aquí en Uruguay se han acortado a un año. Los permisos son de prospección, exploración y explotación, pero este es solo para prospección.

SEÑOR MOLINELLI.- Concretamente, quisiera saber si el permiso comprendía exclusivamente la prospección o también la exploración.

SEÑOR CLARK.- Primero se debe cumplir con la etapa de prospección porque la exploración comienza cuando ya se ha encontrado lo que se busca; es una etapa muy cara. La mayoría de los permisos de exploración se otorgan por dos años, pero, en realidad, se dan muy pocos. Nuestra compañía ha obtenido un par de permisos de exploración, los que fueron otorgados por dos años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se habla de minería, los aspectos ambientales están sobre el tapete. Me gustaría que nos explicara cuáles son las consideraciones que hace vuestra empresa a todo lo que hace al ambiente.

SEÑOR CLARK.- Agradezco que se haya formulado esa pregunta porque es muy importante. Uruguay debe estar orgulloso porque la operación de la mina de San Gregorio -que es realizada por otra compañía- es una de las mejores desde el punto de vista ambiental de América Latina y del mundo, por el celo que se pone en el cuidado del medio ambiente

La política de nuestra compañía es la misma; nosotros trabajamos en un mercado internacional en donde la información se trasmite rápidamente; entonces, aplicamos los mejores estándares posibles de seguridad, porque operar sin poner cuidado en el medio ambiente o la hora de desechar materiales peligrosos es crearse problemas, y tenemos la intención de continuar esta política por un año.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Christopher Clark y del escribano Carlos Coirolo, y considerará toda esta información para luego analizar el procedimiento a seguir.

SEÑOR CLARK.- He traído algunas muestras de mineralización de Uruguay que, probablemente, los señores Diputados no conozcan. También he traído folletos en donde se explica cómo es el proceso de exploración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la reunión.